

MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 69

CONCEJO ABIERTO DE TORANZO

CVE-2014-18708 *Aprobación definitiva de los presupuestos generales de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.*

Aprobados definitivamente los presupuestos generales de la Entidad Local Menor de Toranzo para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen por capítulos de los mismos:

EJERCICIO 2010

INGRESOS

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.500,00 €
TOTAL INGRESOS	13.300,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	670,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130,00 €
6.INVERSIONES REALES	12.500 €
TOTAL GASTOS	13.300,00 €

EJERCICIO 2011

INGRESOS

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,00 €
TOTAL INGRESOS	700,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	570,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130,00 €
TOTAL GASTOS	700,00 €

EJERCICIO 2012

INGRESOS

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,00 €
TOTAL INGRESOS	700,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	570,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130,00 €
TOTAL GASTOS	700,00 €

EJERCICIO 2013

INGRESOS

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.000,00 €
TOTAL INGRESOS	9.700,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	570,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130,00 €
6.INVERSIONES REALES	9.000,00 €
TOTAL GASTOS	9.700,00 €

EJERCICIO 2014

INGRESOS

3.TASAS Y OTROS INGRESOS	737,57 €
TOTAL INGRESOS	737,57 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	737,57 €
TOTAL GASTOS	737,57 €

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Toranzo, 20 diciembre de 2014.
El presidente,
José Miguel Martínez González.

2014/18708

CVE-2014-18708